



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución DGSA n° 1122/2020

EXP-2837/2019

Montevideo, 12 de noviembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los cuales se tramitó la **Licitación Abreviada n° 58/19** dispuesta para la adquisición de timbres judiciales para el año 2020;

II) que atento a lo informado por el Departamento de Tesorería resulta necesario la impresión de un mayor número de planchas del timbre Impuesto Judicial, teniendo en cuenta la tendencia de venta del referido timbre.

III) por tal motivo solicita la ampliación del contrato actualmente vigente de acuerdo con el artículo 74 del T.O.C.A.F. teniendo en cuenta que dicha ampliación no supera el 20% de mismo.

IV) que el contrato con la empresa SURYPARK S.A. se encuentra vigente, por lo que resulta pertinente la ampliación solicitada.

ATENCIÓN: a lo expuesto, y a lo informado por la División Administración y a lo dispuesto en los artículos 29 y 33 del T.O.C.A.F. y en las Acordadas 7166 del 30 de noviembre de 1992, 7523 del 26 de julio de 2004 y 7916 de 7 de agosto de 2017;

LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUELVE:

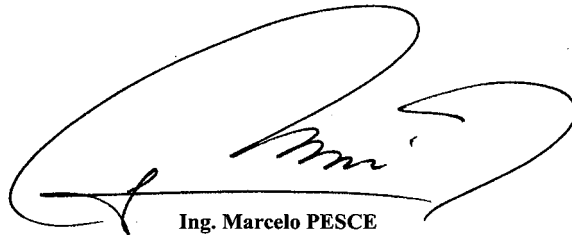
1°.- Ampliar, ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, la **Licitación Abreviada n° 58/19** dispuesta para la adquisición de timbres judiciales para el año 2020; a la empresa **SURYPARK S.A.** (RUT 213815180017) desglosados según el siguiente detalle: **Impuesto Judicial hasta 43.200 unidades (900 planchas de 48 timbres cada una), por un monto de \$ 104.880,96 (pesos uruguayos ciento cuatro mil ochocientos ochenta con 96/100) IVA incluido.**

2°.- La erogación de referencia se atenderá con cargo al objeto del gasto 136, financiación 12,

Programa 203.

3º.- Pase por su orden a División Contaduría, para su conocimiento y remisión a la intervención de la Auditoría del Tribunal de Cuentas, cumplido a División Administración para su notificación y oportunamente, emita la orden de compra.

ng

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. PESCE', is written over a horizontal line.

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos